

CONCEPCION, 30 de Noviembre 2020.-

Nº 742 -PTTE-2020/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1938 del 24/11/2020p; Recpcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 470 del 15 de Junio 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-3105
Actividad Económica	: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS RELACIONADOS A LA ELABORACION DE AGUA PURIFICADA, INSUMOS DE
Código Actividad	: 477.399
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: LAUTARO 2001
Nombre del Contribuyente	: SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DALI LIMITADA
Rut	: 76301506-8
Nombre del Representante Legal	: LAZCANO SILVA LUIS OSCAR
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 24/11/2020p
Rol Avalúo	: 844 -4
Email Representante Legal	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MMPP/cms  
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
- ID DOC

